



El G-77 condena las recientes medidas de EE.UU. contra Cuba

Posted on Febrero 8, 2026

El Grupo de los 77 (G-77) condenó este jueves el endurecimiento del embargo y bloqueo impuestos por Estados Unidos a Cuba, así como la amenaza de sanciones contra países que suministren combustible a la isla caribeña.

Mediante un comunicado, el G-77 denunció que las medidas anunciadas por Washington contra La Habana son contrarias a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional, además de socavar el multilateralismo.

The G77 +China in a Special Communiqué stressed that the new measures aimed at tightening the embargo on #Cuba are contrary to the purposes and principles of the UN Charter and threaten the livelihood and integrity of the Cuban population.

□<https://t.co/FnCCfOwD7v> pic.twitter.com/fPVzU2q8NK

— Cancillería de Cuba (@CubaMINREX) February 6, 2026

El texto, publicado en el sitio web de la Cancillería cubana, señala que dichas acciones “agravan las dificultades de Cuba para realizar operaciones financieras y comerciales, amenazando el sustento y la integridad de la población cubana”.

El G-77 más China, creado en 1964 y conformado por países en desarrollo, es un mecanismo de cooperación que aborda temas de desarrollo sostenible, cooperación Sur-Sur y medio ambiente.

Medidas de la administración Trump

A finales de enero, el presidente estadounidense Donald Trump decretó una emergencia nacional por presunta amenaza a la seguridad proveniente de Cuba y firmó una orden ejecutiva que permite a su gobierno imponer aranceles a las importaciones desde países que suministran petróleo a la isla.

Cuba condenó las recientes medidas estadounidenses, calificándolas de “brutal acto de agresión” y de intento de imponer un bloqueo total a la isla mediante chantaje, coerción y aranceles arbitrarios. Según el gobierno cubano, el objetivo es someter a la población a “condiciones de vida extremas” para lograr un cambio de régimen.

El Maipo